37

Mendoza, 20 de DICIEMBRE de 2018

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL

Los que suscriben, la junta promotora y los apoderados del Partido Libertario en formación, constituyendo domicilio legal en calle Avenida Perú, planta alta, 529 de la ciudad de Mendoza, se dirigen respetuosamente a la Junta electoral a los efectos de solicitar el reconocimiento como Partido Político a la asociación denominada Partido Libertario la que actuará en el distrito de Mendoza, y cuyo reconocimiento se sumará al de las agrupaciones trabajando en otros distritos del país con las que buscará formar un partido político en el orden nacional.

A tales efectos se adjunta la siguiente documentación

a) Acta de Fundación y Constitución.
b) Declaración de Principios y Bases de Acción Política.
c) Carta Orgánica.
d) Acta de designación de junta promotora, apoderados y certificadores de firmas.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Jonathan Baca
DNI 37577437

SECRETARIA ELECTORAL
DISTRITO MENDOZA
21 DIC 2018
HORA: 11:09 CONSTE
ACOMPAÑA Acta constitutiva con actuación notarial en 4fs. carta orgánica 13 fs, declaración de principios en 8 fs y base de acción política en 11fs. —